

República de Colombia  
 Sistema Nacional Ambiental SINA  
 Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



**CORPONOR**  
**Acuerdo No.034**  
**(Diciembre 7 de 2009)**

Por el cual se Autoriza un cupo por valor de \$ 13.877.471.270 para comprometer recursos de las vigencias fiscales 2009, 2010 en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" y se concede una facultad al Director General"

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
 DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR".**

En ejercicio de las facultades que le otorga la ley 99 de 1993 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del decreto 568 de 1996, y

**CONSIDERANDO**

**Que**, de acuerdo al artículo 27, literal i, de la ley 99 de 1993, correspondiente al Consejo Directivo, aprobar el Presupuesto Anual e Inversiones de la Corporación.

**Que**, mediante Acuerdo No. 026 del 19 de diciembre de 2008, el consejo Directivo aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR para la vigencia fiscal 2009.

**Que**, de acuerdo al artículo 4º del Decreto 111 de 1996 y con base en la sentencia C-275 de 1998, proferida por la Corte Constitucional, las Corporaciones Autónomas Regionales, tienen autonomía presupuestal en lo relacionado con los recursos administrados generados por la Corporación.

**Que**, mediante Acuerdo No. 24 del 28 de Noviembre de 2008 se aprueba el Reglamento Interno para el manejo del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de La Frontera Nororiental – CORPONOR, en el Capítulo VI, Artículo Vigésimo Séptimo sobre Vigencias Futuras, establece que para la expedición de Vigencias Futuras se requiere de la autorización del Consejo Directivo previa solicitud motivada por el Director General.

**Que**, dichos proyectos fueron viabilizados por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial,

**Que**, mediante Acta No. 42 del 03 de diciembre de 2009 de la SESION CONSEJO ASESOR DE REGALIAS en el numeral 2.7 relacionan los proyectos aprobados en el sector de Agua Potable y Saneamiento Ambiental para el Norte de Santander, en donde se aprobó la financiación de los proyectos a CORPONOR con las siguientes denominaciones: Proyecto 1. Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cero hasta Puente Elias M. Soto, Margen Derecha sector

República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



**CORPONOR**  
**Acuerdo No.034**  
**(Diciembre 7 de 2009)**

Por el cual se Autoriza un cupo por valor de \$ 13.877.471.270 para comprometer recursos de las vigencias fiscales 2009, 2010 en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" y se concede una facultad al Director General"

para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander.

**Que**, para lograr una oportuna ejecución de los proyectos es necesario incorporar los recursos aprobados para la vigencia 2009 y para las vigencias futura 2010, teniendo en cuenta los procedimientos señalados en la Resolución # 0038 del 24 de Abril de 2008 del Departamento Nacional de Planeación.

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera – Nororiental – CORPONOR, para incorporar al presupuesto de gastos de inversión los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalias con cargo al presupuesto 2009 por un monto estimado de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.528.000.000)

**PRESUPUESTO INVERSIÓN 2009**

Rubro	Proyecto	VALOR
1700-3	<b>INVERSION</b>	<b>6.528.000.000</b>
1700-3-14	<b>SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL</b>	<b>6.528.000.000</b>
1700-3-141	<b>SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VIGILANCIA</b>	<b>6.528.000.000</b>
1700-3-1415	Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cero hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luis, margen izquierda sector urbanización Alcalá	3.360.000.000
1700-3-1416	Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander	3.168.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	

República de Colombia  
 Sistema Nacional Ambiental SINA  
 Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



**CORPONOR**  
**Acuerdo No.034**  
**(Diciembre 7 de 2009)**

Por el cual se Autoriza un cupo por valor de \$ 13.877.471.270 para comprometer recursos de las vigencias fiscales 2009, 2010 en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" y se concede una facultad al Director General"

barrio San Luis, margen izquierda sector urbanización Alcalá. Proyecto 2. Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander.

**Que**, para lograr una oportuna ejecución de los proyectos es necesario incorporar los recursos aprobados para la vigencia 2009 y para las vigencias futura 2010, teniendo en cuenta los procedimientos señalados en la Resolución # 0038 del 24 de Abril de 2008 del Departamento Nacional de Planeación.

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera – Nororiental – CORPONOR, para incorporar al presupuesto de gastos de inversión los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías con cargo al presupuesto 2009 por un monto estimado de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.528.000.000)

**PRESUPUESTO INVERSIÓN 2009**

Rubro	Proyecto	VALOR
1700-3	INVERSION	6.528.000.000
1700-3-14	SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	6.528.000.000
1700-3-141	SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VIGILANCIA	6.528.000.000
1700-3-1415	Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cero hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luis, margen izquierda sector urbanización Alcalá	3.360.000.000
1700-3-1416	Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander	3.168.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera – Nororiental – CORPONOR, para constituir vigencias futuras con recursos 2010 por un monto estimado de SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$7.349.471.336).

República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



**CORPONOR**  
**Acuerdo No.034**  
**(Diciembre 7 de 2009)**

Por el cual se Autoriza un cupo por valor de \$ 13.877.471.270 para comprometer recursos de las vigencias fiscales 2009, 2010 en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" y se concede una facultad al Director General"

**PRESUPUESTO INVERSIÓN 2010**

Rubro	Proyecto	VALOR
1700-3	INVERSION	7.349.471.270
1700-3-14	SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	7.349.471.270
1700-3-141	SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VIGILANCIA	7.349.471.270
1700-3-1415	Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cero hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luis, margen izquierda sector urbanización Alcalá	4.112.299.152
1700-3-1416	Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulla zona rural del municipio de Cúcuta - Norte de Santander	3.237.172.118
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	

**ARTICULO TERCERO:** Como consecuencia de esta autorización, se faculta al Director General para celebrar, suscribir y perfeccionar de acuerdo con la reglamentación vigente los convenios y contratos que se desprendan de la ejecución del desarrollo de los proyectos en referencia con cargo a las vigencias 2009 - 2010.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**CUMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los **07 DIC 2009**

  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
DORIS ASELA MOROS  
Representante del Presidente de la República

  
**EL SECRETARIO**  
JOSE CACERES CABALLERO



**CORPONOR**

República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo  
Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental

5000.82

San José de Cúcuta, Diciembre 6 de 2009

Señores  
**CONSEJO DIRECTIVO  
CORPONOR**

**Asunto:** *Exposición de Motivos Proyecto de Acuerdo "Por el cual se crea un rubro en el presupuesto de ingresos y gastos de inversión y se incorporan los recursos provenientes de Fondo Nacional de Regalías para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental- CORPONOR para la Vigencia Fiscal del año 2009.*

*Respetados Consejeros:*

*La Dirección General de la corporación en desarrollo de su gestión, presentó para viabilización del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial dos (2) proyectos de inversión los cuales fueron APROBADOS con base en el Acta No. 42 del 03 de diciembre de 2009 de la SESION CONSEJO ASESOR DE REGALIAS.*

*Proyecto 1. Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cero hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luís, margen izquierda sector urbanización Alcalá.  
Proyecto 2. Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulla zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander, proyectos a los cuales se les ha definido financieramente para las vigencias 2009 y 2010.*

*Para lograr una oportuna ejecución de los proyectos es indispensable adelantar los trámites administrativos necesarios para el registro presupuestal de los recursos aprobados por el Fondo Nacional de Regalías, teniendo en cuenta los procedimientos señalados en la resolución # 0038 del 24 de abril de 2008 emanada del Departamento Nacional de Planeación. En la actualidad, dichos proyectos no se tienen identificados presupuestalmente, por lo que se hace necesario que el Consejo Directivo apruebe la creación de los rubros respectivos.*

*Con sentimientos de respeto y agradecimiento,*

*Luis Lizcano Contreras*  
**LUIS LIZCANO CONTRERAS**  
Director General

*¡El Agua, compromiso de todos!*

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041  
E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co) - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia